



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Subdirección de Recursos Humanos

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 12.322

VALPARAISO, 18.11.13

VISTOS:

Lo dispuesto en el título IV del Decreto Supremo Nº 69/04, del Ministerio de Hacienda, reglamentario de los concursos del Estatuto Administrativo; el artículo 8 y demás pertinentes de la Ley Nº 18.834 sobre Estatuto Administrativo, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el Decreto con Fuerza de Ley Nº 29/05, del Ministerio de Hacienda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta Nº 7018/ 11.09.12 y conforme a las normas señaladas en los vistos, el Servicio Nacional de Aduanas llamó a concurso para proveer tres (03) vacantes de Jefe de Departamento, todos de la planta de directivos de tercer nivel jerárquico, y se aprobaron las bases del concurso;

Que, el Comité de Selección, en Acta Nº 10/ 15.11.13, propuso a este Director Nacional, la nómina para los cargos de Jefe/a de Departamento Soporte Informático, de la Subdirección Informática; Jefe/a de Subdepartamento Valoración, de la Subdirección Técnica; y Administrador/a de Aduana Tocopilla;

TENIENDO PRESENTE:

La Resolución Nº 1.600/30.10.08 de la Contraloría General de la República, sobre exención del trámite de toma de razón; y las facultades que me confiere el número 15 del artículo 4 del Decreto con Fuerza de Ley Nº 329/79 del Ministerio de Hacienda, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Aduanas; dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:

1.- **DECLÁRASE** concluido el proceso para proveer tres vacantes de Jefe de Departamento, correspondientes a directivos de tercer nivel jerárquico, según Resolución Exenta Nº 7018/11.09.12

2.- **NOMBRASE**, en los cargos de Jefe de Departamento, correspondientes a directivos de tercer nivel jerárquico, a las personas que siguen a continuación:

- **Sr. Jorge Mellado Grawe**, Rut. 10.985.043-8, Jefe de Departamento grado 6º E.S.F., con desempeño en el **Departamento Soporte Informático**.
- **Sr. Guillermo Villarroel López**, Rut. 5.425.346-K, Jefe de Departamento grado 5º E.S.F., con desempeño en el **Subdepartamento de Valoración**.
- **Sr. Octavio Veraguas Orrego**, Rut. 7.444.255-2, Jefe de Departamento grado 6º E.S.F., con desempeño en la **Administración de Aduana Tocopilla**.

Anótese, regístrese y comuníquese

RODOLFO ÁLVAREZ RAPAPORT
DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS

SPF/JCT/MCV/DBA
Correlativo: 70975

